	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	1 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23000904
Expedido en Bucaramanga, en Enero 30 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $51,511,032.75 (CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE.).

Cruce con Documento : CD : 23000463
Vigencia : Vigencia 2023
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Rubro presupuestal :2.3.2.02.02.009.19.1906.1906028.01 Cód.interno:232514
Detalle Rubro : Implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado - PAPSIVI y rehabilitación basada en la comunidad - RBC, en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación : AFN-RESOL. MINSOCIAL N.° 1739/22 PAPSIVI REC. BCE
Acto Administrativo : ORDENANZA NO 003 DEL 18 DE ENERO DE 2023
Valor Rubro : $ 51,511,032.75

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00804008698 - 3
Nombre Beneficiario : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE FLORIAN
Dirección Beneficiario : CLL 4 4 ESQU
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.4357058 (Id contrato: 202200003963)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

No SSEPI : 20210680000070
No BPIM : 2021004680077
Concepto : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202200003963 - co1.pccntr.4357058 DE 29-12-2022, COFINANCIACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1050 DE 2016 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI

3963/22

	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	2 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23000904
Expedido en Bucaramanga, en Enero 30 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $51,511,032.75 (CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE.).

y REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD RBC, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : ESTEVEZ NIÑO LILIANA PATRICIA
Revisado por :

ALVARO MANUEL PEREZ RUIZ
Director Técnico de Presupuesto